ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS	MAHP03.03.01.P025.F001	
		VERSIÓN	004

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	**IDEV SOFTWARE S.A.S.**			2. Ficha No.	**25**	**OC**	**1889**
3.Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	**4145.010.26.1.1889-2025**			4. RUT/NIT	**901.727.997**		7
5. Regimen Tributario Renta	**R5**			7. Actividad Economica		Principal	6201
6. Regimen Tributario Ventas	**48**					Contractual	6201
8. Facturador Electrónico	SI (X)		NO ()	12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ()	NO ()
9. Régimen Simple de Tributación	SI ()		NO (X)			Res Numero:	Fecha Res:
10. Tipo de Entidad		11.Orden			Código 04 ()	Código 05 ()	Código 06 ()
13. Organismo – Centro Gestor	**Salud**			14. CDP No.		**3600011980**	
15. Valor Total del Contrato	$ 230.000.000,00			16. Valor IVA		$ -	
				17. Impuesto Consumo		$ -	

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP

	CONCEPTO			20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)				X		5,0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $202.781.528)					X	1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 y < $109.358.604)				X		1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A $109.358.604)					X	3,5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA					X	2,0
	Pro-Deporte y Recreacion- ED			**$ 230.000.000**		X	2,0
	Pro-Justicia Familiar- EJ					X	2,0
	Pro-Universidad del valle – EV					X	2,0
	Pro-Hospital – EH					X	1,0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato					X	0,5
	Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales				X		1,0
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS	**IS**				X	0,66
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF	**RH**				X	3,5
	Factor Multiplicador				X		2,0
	Impuesto de Timbre Nacional - Tarifa General >= a 6.000 UVT (Mayor o igual a $298.794.000)				X		1,0
	Impuesto de Timbre Nacional - Tarifa Reducida >= a 6.000 UVT (Mayor o igual a $298.794.000)				X		0,5
	RETE IVA – RI				X		15.0

21. VALOR UVT AÑO 2025 $49.799

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO	SI		NO	X	%		VALOR	

23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
1970080000	$ 230.000.000,00	
2401010001		$ 230.000.000,00

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR	27. PORCENTAJE
CUOTA 1	UN PRIMER PAGO correspondiente al 40% del valor del contrato será cancelado, previa entrega del primer informe con el plan de proyecto, cronograma y documento de levantamiento de información, debidamente aprobado y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato acorde a los requerimientos documentales de éste. Previa certificacion del supervisor.	$ 92.000.000,00	40%
CUOTA 2	UN SEGUNDO PAGO Y ULTIMO PAGO correspondiente al 60% del valor del contrato previa entrega con la instalación y puesta en funcionamiento de la solución, documentación y transferencia de conocimiento de acuerdo al cronograma y presentación del informe final y consolidado debidamente aprobado y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato acorde a los requerimientos documentales de éste. Previa certificacion del supervisor.	$ 138.000.000,00	60%

28. OBJETO DEL CONTRATO

Adquirir un módulo de Gestión de Políticas Públicas, integrado al Sistema de Información de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali y a la plataforma SIIGAS - Plataforma existente, que sea interactivo, dinámico e interoperable para realizar seguimiento y monitoreo a la Política de Salud Mental mediante el acuerdo 0501 del 2021, del proyecto denominado "Fortalecimiento de la infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC- en la Secretaría

29. OBSERVACIONES

30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (…), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.
Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

INTEGRANTES	EGIMEN RENT	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

31. ELABORÓ	32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS	33. REVISÓ TRIBUTARIA
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: JEAN PAUL GONZALEZ B	Nombre:	Nombre: DANIEL MOLINA
Fecha: 31-10-2025	Fecha:	Fecha: 31-10-2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.